

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y
EMPRESARIALES-GRUPO DE ENERGÍAS NO
CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

BOGOTÁ D.C., 28 DE ENERO DE 2022

OCI-INFORME-2022-003
TRD 115.9
Oficina de Asuntos
Regulatorios Y Empresariales



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	3
5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO	6
6. METODOLOGÍA	6
6.1.MEDICIÓN DEL RIESGO	6
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	8
7.2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	8
7.3 RIESGO IDENTIFICADO	8
8. FIRMAS	10
9. ANEXO NO.1 "EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DIRECCIÓN DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021	11
10. ANEXO NO. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2021	





AUDITORÍA DE GESTIÓN OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES- GRUPO DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión de la Oficina de Asuntos Nucleares y Empresariales- Grupo de Energías no convencionales y Asuntos Nucleares- para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2021.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del ministro de Minas y Energía, El Despacho del viceministro de Energía, la secretaria general, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Oficina de Asuntos Nucleares y Empresariales- Grupo de Energías no convencionales y Asuntos Nucleares, los demás miembros del comité Institucional del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Miguel Darío Beltrán Beltrán auditor interna de la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993².
*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, **planes**, programas, **proyectos** y **metas** de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)
 - Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.
*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: **Evalúa el proceso de planeación**, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles **fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas**”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)
 - *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014³. Rol de la Oficina de Control Interno. “**Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional**: Su propósito es **emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad**, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales”* (Subrayado y negrilla fuera de texto)
- Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. *“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de **verificar su gestión**, es decir, **que se esté dando cumplimiento a lo programado**”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)
- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁴. *“(...) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán **evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad** de la cual forman parte.*

² Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³ Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

⁴ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"



Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán **verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.**

El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La **planeación institucional** enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.(...)”

- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2.2.1 Política de Planeación institucional - Lineamientos generales para la implementación: “(...)En cuarto lugar, se deben formular los planes de acción anual: **Para la formulación de los planes de acción institucional, las entidades deben tomar en cuenta lo previsto en la Ley 152 de 1994, y en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011,** en el que se establece que debe especificar en él los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión; así mismo, deber incluir tanto los aspectos relacionados con el componente misional como con los relacionados con los planes de que trata el Decreto 612 de 2018 (..), Pág. 37. (Subrayado y negrilla fuera de texto)
- El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de diciembre de 2021 pág. 39, determina que las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad se pueden dar a través de evaluaciones continuas y separadas, y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) **la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos;** (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública. (...) (Subrayado y negrilla fuera de texto)



*“(…) Los indicadores de desempeño más utilizados son de a) **eficiencia** (relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados); b) **eficacia** (grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados); c) **efectividad** (medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos; d) aquellos relacionados con la calidad en la prestación de los servicios. (…)”(Subrayado y negrilla fuera de texto).*

- Programa de Auditoría Interna Independiente vigencia 2021.

5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Decreto 612 de 2018⁵
- Decreto 1083 de 2015⁶.
- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.
- La aplicable en cada tema o indicador analizado.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: “Que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”.




La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2021 así:

MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO A LA EJECUCIÓN DE METAS

⁵ Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

⁶ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”
0%	79%	Alto		SI
80%	89%	Mediano		
90%	100%	Bajo		NO

Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional⁷ y las evidencias remitidas por la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales – Grupo de energías no convencionales y Energía Nuclear⁸, registradas en el Portafolio de Evidencias, las cuales son conservadas en los papeles de trabajo del auditor⁹.

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales – Grupo de energías no convencionales y Energía Nuclear, con corte a 31 de diciembre de 2021, se encuentran registrados en el Anexo 1. “Análisis, Verificación &

⁷ Mediante correo electrónico del 19 de enero de 2022.

⁸ Mediante correo electrónico del 20 de enero de 2022

⁹ Carpeta: Oficina_Control_Interno (\\serv-mme-files\C0)



Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”, el cual hace parte integral del presente informe.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

El Plan de Acción Anual de la Oficina de Asuntos Nucleares y Empresariales-Grupo de Energías no convencionales y Asuntos Nucleares de la vigencia 2021, sobre el cual la Oficina de Control Interno hizo el análisis, verificación y seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores, es el reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional¹⁰, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción de la Dirección de, a diciembre 31 de 2021, fue del **93.5%**. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, se establece que la información reportada y las evidencias tienen una diferencia 1.52

7.3 RIESGO IDENTIFICADO

Del total de treinta y un (31) indicadores formulados en el Plan de Acción de la Oficina de Asuntos regulatorios y Empresariales – Grupo de Energías no Convencionales y Asunto Nucleares, 6 indicadores presentan nivel de riesgo **ALTO**, y 25 indicadores con nivel de riesgo **BAJO**, de acuerdo a la metodología descrita en el numeral 6.1 medición del riesgo, del presente informe.

7.4 CONSIDERACIONES OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES-GRUPO DE ENERGIAS NO CONVENCIONALES Y ASUNTOS NUCLEARES

1. Se establece que el Plan de Acción Anual de la Oficina de Asuntos Regulatorios de vigencia 2021, contiene treinta y un (31) indicadores de los cuales todos son estratégicos, sin embargo, es pertinente que esta Oficina, formule indicadores de efectividad, con el fin de medir el impacto potencial del desarrollo de los procesos, para la toma de decisiones.

¹⁰ Mediante correo electrónico del 13 de enero de 2021.



2. Para los indicadores que no alcanzaron el 100% de ejecución de las metas planeadas, se debe revisar la causa de la baja ejecución del indicador aplicando el autocontrol y ajustes respectivos para futuros seguimientos.
3. La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, debe efectuar revisión al cálculo del porcentaje de ejecución del Plan de Acción del año 2021 de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales -Grupo de Energías no Convencionales y Asuntos Nucleares, ya que no tiene en cuenta en su cálculo la ponderación de cada indicador, toda vez que según **la Oficina de Planeación y Gestión Internacional** la ejecución es de **85.6%**, mientras que en el análisis y verificación (Anexo 2), efectuado por **la Oficina de Control Interno** la ejecución del Plan de Acción de la OARE es de **93.1%**.
4. Los 6 indicadores que presentan nivel de riesgo **ALTO** son los siguientes:
 - Elaboración de documento de política con lineamientos de movilidad sostenible, registra una ejecución del 75,0%.
 - Usuarios con equipos de medición inteligente instalados, registra una ejecución del 17%.
 - Capacidad instalada de generación de energía eléctrica, registra una ejecución del 37,0%.
 - Proyectos normativos elaborados relacionados con recursos energéticos y mercados de energía eléctrica, registra una ejecución del 63,0%.
 - Proyectos normativos elaborados relacionados con gas natural, registra una ejecución del 0%.
 - Proyecto normativo elaborado relacionado con integraciones horizontales/verticales registra una ejecución del 0%.

Para los anteriores indicadores, se debe la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales debe revisar las causas de la baja ejecución y aplicar los ajustes respectivos en la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2022.

5. Para los 13 indicadores del Plan de Acción de la OARE, vigencia 2021, que presentaron en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de las metas planeadas, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el



procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.

8. FIRMAS

INGRID ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN
Profesional Oficina de Control
Interno



9. ANEXO No.1 "EJECUCIÓN PLAN DE ACCION OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES OARE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO 1 PLAN DE ACCION OARE A DICIEMBRE 31 DE 2021

Dependencia	Avance dependencia	Programado dependencia	Proposito	Meta Resultado	Metas de Producto				Programación y ejecución de metas mensuales										
					Indicador Meta de Producto	Ponderación	Ejecutado	Meta 2021	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE				
									Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo	Programación	Avance Cuantitativo	Avance Cualitativo		
			Formular lineamientos de política sectorial que contribuyan al bienestar del país, identificando y evaluando alternativas que fomenten la incorporación de tecnologías renovables para incrementar la diversificación de la matriz energética y aumentar la confiabilidad del suministro	Incremento de capacidad de generación eléctrica con fuentes no convencionales renovables	Capacidad de generación de energía eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable comprometida	0,3	796,3	1000	1000			En el mes de octubre se realizó la adjudicación de la Subasta de contratación de largo plazo convocada por la Resolución 40179 de 2021. Se asignaron contratos de largo plazo de suministro de 796,3	0		La meta de energía comprometida proveniente de FNCER se cumplió con la subasta de contratos de largo plazo 2019, la subasta de Cargo de Confiabilidad (Cx) 2021 y la nueva subasta de contratos de largo plazo de 2021 obteniendo	0	0	En el mes de octubre del año 2021, se realizó la nueva subasta de contratos de largo plazo, con la cual se comprometió la instalación de 796,3 MW con fuentes no convencionales de energía renovable - FNCER	
					Subasta de contratos de largo plazo (renovables)	0,7	1	1	0				El 26 de octubre se realizó la adjudicación de la Subasta de contratación de largo plazo convocada por la Resolución 40179 de 2021. Se asignaron contratos de largo plazo de	0		Las consideraciones son iguales a las del mes anterior	0	0	El 26 de octubre se realizó la adjudicación de la Subasta de contratación de largo plazo convocada por la Resolución 40179 de 2021. Se asignaron contratos de largo plazo de suministro de energía a 9 empresas generadoras con 11
					Número de vehículos eléctricos o híbridos en el país	0,1	5285	3631	0						0		Las consideraciones son iguales a las del mes anterior	0	0

Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	85,6%	100,0%			Proyecto normativo elaborado relacionado con integraciones horizontales/verticales	0,15	0	1	0	0	Las consideraciones son iguales a las del mes anterior	0	0	Las consideraciones son iguales a las del mes anterior	0	0	De acuerdo con la fase 2 de la MTE, se requiere un estudio para determinar la mejor forma de organización institucional e integración
			Desarrollar y actualizar el marco normativo para el uso seguro de los materiales nucleares y radiactivos en el territorio colombiano.	Avance del desarrollo y actualización normativa para el uso seguro de materiales radiactivos y nucleares	Proyectos de normatividad presentados para concepto de OAJ. (GSR3, Import, Dosim)	0,7	3	3	0	1	En fecha 05-oct, se remitió a la OAJ el proyecto de norma para autorización de empresas prestadoras de servicios de dosimetría personal. La OAJ realizó	0	0	Se remitió comunicación a DAFP consultando si el Proyecto de Norma, constituye o no un trámite nuevo. DAFP respondió el 6 de diciembre que no es un	0	2	En fecha 17 de diciembre, se remitió a OAJ, los ajustes solicitados por dicha oficina y los actores de dosimetría que participaron en las mesas de trabajo del mes de noviembre, donde se socializó el
					Proyecto de norma presentada a otras autoridades. (Autorizaciones individuales)	0,1	1	1	0	0	04 oct, se remitió versión final proyecto de norma imp/exp para consultar sobre trámites ante DAFP. 14-oct, reunión con importadores	0	0	En el mes de noviembre no hubo respuesta por parte del DAFP y por lo tanto no se registró actividad	0	0	Sobre autorizaciones individuales, se cuenta con la Guía para operadores de instalaciones que hagan uso de fuentes radiactivas bajo la vigilancia del Ministerio de Minas y Energía.
					Normatividad expedida de acuerdo con procedimiento del MME	0,2	3	3	0	1	En el marco de lo concerniente a Autorizaciones individuales, se presentó el borrador de la "Guía para operadores de instalaciones que hagan uso de fuentes	0	0	En preparación para lo concerniente con Autorizaciones Individuales, en noviembre se remitió encuesta sobre perfiles y actividades del personal usuario de materiales	0	2	Los proyectos normativos para autorización de servicios de dosimetría y para la importación y exportación de materiales radiactivos están en revisión para su expedición de acuerdo con los
			Velar por el cumplimiento		Solicitudes tramitadas realizadas por las contrapartes de proyectos ante OIEA	0,45	1	1	0,083	8,30%	Se han atendido todas las solicitudes de las contrapartes de proyectos de cooperación con el OIEA.	0,083	8,30%	Se han atendido todas las solicitudes de las contrapartes de proyectos de cooperación con el OIEA.	8,70%	8,70%	En el rol de Oficina Nacional de Enlace con el OIEA, se ha dado trámite a la totalidad de solicitudes realizadas por las contrapartes de proyectos.

			<p>de los compromisos adquiridos por Colombia mediante Tratados, Acuerdos y Convenios en materia nuclear.</p> <p>Grado de avance de las actividades con organismos internacionales en materia nuclear.</p>	<p>Reportes de las salvaguardias de los materiales nucleares en Colombia remitidos al OIEA</p>	0,35	5	4	0		0	1	<p>El 17-nov se adelantó reunión para revisión del inventario objeto de Salvaguardias de la ICGDR. En</p>	0	0	<p>El cuarto reporte se realizó el 29 de noviembre y por tanto no se registra actividad.</p>
				<p>Informes elaborados de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales</p>	0,2	2	2	0		0	0	<p>Meta cumplida. El segundo informe fue remitido a OPGI en el mes de agosto.</p>	0	0	<p>Meta cumplida. El segundo informe fue remitido a OPGI en el mes de agosto.</p>
				<p>Trámites finalizados de Autorizaciones para Instalaciones nucleares y radiactivas operadas por el SGC</p>	0,3	7	3	0		0	0	<p>No se registró actividad</p>	0	1	<p>En fecha 10 de diciembre, se autorizó el transporte de 4 contenedores de gammagrafia industrial, desde Puerto Boyacá a la ICGDR.</p>
			<p>Dar cumplimiento a la función de Autoridad Reguladora de</p> <p>Grado de avance de la gestión</p>	<p>Inspecciones realizadas a las instalaciones nucleares y radiactivas operadas por el SGC</p>	0,2	5	3	1		0	0	<p>En fecha 25-oct, se realizó visita de inspección al Laboratorio Secundario de Calibración Dosimétrica - LSCD del SGC.</p>	0	0	<p>En fecha 18 de noviembre, se inspeccionó la Planta de Irradiación gamma.</p> <p>No se registró actividad</p>

			reguladora de los usuarios de materiales nucleares y radiactivos en el territorio colombiano	gestión reguladora en asuntos nucleares del MME	Trámites finalizados de Autorizaciones e inspecciones para Empresas de servicios de protección radiológica	0,25	10	10	1		En fecha 22-oct, se realizó visita de inspección al servicio de dosimetría personal Care Dosimetry. En fecha 29-oct, se expidió la Licencia I-INI-001 para importación de material	1		En fecha 19 de noviembre, se expidió la Autorización CD-003 a Care Dosimetry para la prestación de servicios de dosimetría personal.	0	1	En fecha 29-dic, mediante la VUCE, el MME dió concepto favorable y visto bueno para la importación de fuente de Cs-137 (25 mCi) realizada por International Nuclear Industry SAS.
					Actividades de seguimiento y/o direccionamiento realizadas a la delegación de las funciones de autorización, vigilancia y control	0,25	14	7	0		Mediante radicado 2-2021-020196 del 06-oct se solicitó al SGC información sobre mantenimiento de proyectores de gammagrafía industrial. La respuesta fue dada por el	1		En fecha 8-nov, Se recibió informe de funciones delegadas del periodo ago-sep de 2021 y el 23-nov MME remitió observaciones al informe. En fecha 26-nov MME recibió respuesta a las	1	2	El 15-dic se remitieron las observaciones al informe anual 2020-2021 de la ejecución de la delegación de funciones. El 22-dic, se dio traslado por competencia del Derecho de Petición presentado por Nucleofarma SAS. En fecha 28-
			Incentivar la participación de la mujer en las aplicaciones de los usos pacíficos de la energía nuclear, promovidos a través del acuerdo ARCAL.	Participación de mujeres colombianas en eventos del sector nuclear.	Cantidad de eventos con participación de mujeres colombianas	1	4	3	1		No se registró actividad	0		En fecha 26 de noviembre, con mensaje del Director General del OIEA y participación de Cancillería y diferentes sectores, se lanzó el capítulo WIN Colombia.	0	0	El viernes 17 de diciembre se realizó la última reunión del año de Win ARCAL en dónde se citaron a las contrapartes de cada país para discutir los detalles de las elecciones que se llevaran a cabo el primer semestre del 2022
			Impulsar la		Actividades realizadas para definir la hoja de ruta para el uso de hidrógeno como FNC	0,4	7	3	0		Se aprobaron estudios previos para el Convenio de Cooperación especial entre Minciencias, Ecopetrol y MME para los temas de hidrógeno y captura de	3		El MME hizo ronda de inversión con cooperantes y banca multilateral, para financiar la implementación de una hoja de ruta. Se obtuvo cooperación con el BID (se	0	0	No se registró actividad

			impulsar la inclusión de tecnologías asociadas a fuentes no convencionales de energía para diversificar la matriz energética.	Porcentaje de avance de las actividades para la inclusión de FNC de energía	Acciones realizadas para la promoción de la Geotermia como FNC de energía	0,5	6	5	0		Personal de GENCAN los días 06 y 20 de octubre, participó en la capacitación sobre Energía Eólica Offshore, que se realiza en el marco del	0		El curso "On-shore wind training" tuvo penúltima presentación en fecha 03 de noviembre y finalizó en fecha 17 de noviembre. En fecha 11 de	5	1	Renovating Consulting Group publicó la hoja de ruta en página web de Minenergía. El documento "Análisis de la Geotermia y otras Energías No Convencionales en el País", que reúne
					Actividades realizadas para promover el uso de la nucleoeenergía en Colombia y sus aplicaciones.	0,1	8	3	0		No se registró actividad	0		noviembre, ante personal de OARE y de la Dirección de Energía Eléctrica, GENCAN realizó la presentación: Etapas para el desarrollo de un Programa de	3	2	entregó el documento Identificación de necesidades para al inclusión de la nucleoeenergía en el País como una alternativa para la diversificación de la matriz energética". El 16-dic se realizó
			Incrementar el conocimiento sobre los Materiales Radiactivos de Origen Natural en el Sector Mineroenergético.	Porcentaje de avance en las actividades realizadas afines a los materiales radiactivos de origen natural en los PPII, y en el sector mineroenergético	Actividades realizadas en la participación de los Pilotos de Exploración con Fracturación Hidráulica	0,35	8	2	0		oct se remitió a la Dirección de Hidrocarburos y a OAAS el documento de "Criterios de vigilancia radiológica durante el	0		se establecieron dos variables asociadas con la radiación natural (Caracterización de radionúclidos de origen natural, y monitorización del fondo de	2	1	de dic, GENCAN asistió a reunión convocada por ANLA y Ecopetrol sobre solicitud de información adicional para el trámite de licencia ambiental para el PPII Kalé. En fecha
					Actividades realizadas para visibilizar al tema de Materiales Radiactivos de Origen Natural en el sector Mineroenergético	0,65	7	6	0		1	oct, se remitieron comentarios al documento de política de gestión de riesgo de desastres. Incluyendo el riesgo tecnológico y	0		noviembre, un integrante de GENCAN participó en la Reunión Virtual Regional sobre la Gestión Segura de Escenarios de Exposición del Público frente a Residuos de	6	1



10. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2021

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE 31 DE 2021"

				INFORMACIÓN DEL INDICADOR											VERIFICACION OCI							
Dependencia	Avance dependencia	Propósito	Meta Resultado	Indicador (Tipo de Promotor)	Clasificador	Ponderación	Responsable de reporte @minenergia	Formato	Unidad de Medida	Evidencias		Avance Indicador	Valor ejecutado Total	Valor Planeado Total	Sumatoria programación	Sumatoria programaciones	Sumatoria avances	Avance/Programación	Avance X ponderación	Ponderación 100% por indicador	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
										Tipo / medio	Ubicación											
		Formular lineamientos de política sectorial que contribuyan al bienestar del país, identificando y evaluando alternativas que fomenten la incorporación de tecnologías renovables para incrementar la diversificación de la matriz energética y aumentar la	Incremento de capacidad de generación eléctrica con fuentes no convencionales renovables	Capacidad de generación de energía eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable comprometida	SINERGÍA	0,3	spulgarin	#	MW	Reporte	Drive OARE	0,7963	796,3	1000	1000	1000	796,3	80%	23,9%		Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Capacidad de generación de energía eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable comprometida, registra una ejecución del 80%. El detalle de ejecución reporta que se realizó la nueva subasta de contratos de largo plazo, con la cual se comprometió la instalación de 796,3 MW con fuentes no convencionales de energía renovable - FNCER Revisión evidencias: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 80%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas	BAJO
				Subasta de contratos de largo plazo (renovables)	Plan de Acción Anual PAA	0,7	spulgarin	#	subasta	Avance	Drive OARE	1	1	1	1	1	1	100%	70,0%	93,9%	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Subasta de contratos de largo plazo (renovables), registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta que se asignaron contratos de largo plazo de suministro de energía a 9 empresas generadoras con 11 proyectos de generación Revisión evidencias: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas	BAJO
				Número de vehículos eléctricos o híbridos en el país	Plan de Acción Anual PAA	0,1	lkchaves	#	vehículo	registro	carpeta Drive: OARE	1,455521895	5285	3631	3631	3631	5285	146%	10,0%		Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Número de vehículos eléctricos o híbridos en el país, registra una ejecución del 100%, es decir se cumplió con lo planeado inicialmente. se han vendido en Colombia 1035 vehículos eléctricos, un crecimiento del 32% frente al mismo periodo de 2020 cuando se habían vendido 818 vehículos eléctricos. Revisión evidencias: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia se cumplió en las condiciones predefinidas Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia	BAJO
				Proyectos piloto implementados de promoción de eficiencia energética	Plan de Acción Anual PAA	0,15	lkchaves	#	proyecto piloto	informe	carpeta Drive: OARE	1,333333333	4	3	3	3	4	133%	20,0%		Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Proyectos piloto implementados de promoción de eficiencia energética, registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta que se efectuaron documentos finales y videos de lanzamiento. Revisión evidencias: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia	BAJO

Identificar y evaluar diferentes alternativas que permitan la promoción, implementación y desarrollo de programas y proyectos en movilidad sostenible y de eficiencia energética	Avance en las políticas de movilidad sostenible y eficiencia energética diseñadas	Elaboración de documento de política con lineamientos de movilidad sostenible	Plan de Acción Anual PAA	0,35	lkchaves	%	avance	informe	carpeta Drive: OARE	0,75	0,75	1	1	1	75,00%	75%	26,3%	ALTO	
		Evaluación de estudio para determinar lineamientos técnicos en eficiencia energética	Plan de Acción Anual PAA	0,25	lkchaves	%	avance	informe	carpeta Drive: OARE	1	1	1	1	1	1	100%	25,0%	BAJO	
		Espacios de concertación realizados para el diseño y estructuración de incentivos que promuevan la movilidad eléctrica fluvial en la Amazonia	Plan de Acción Anual PAA	0,05	lkchaves	#	reunión	actas	carpeta Drive: OARE	1	1	1	1	1	1	100%	5,0%	BAJO	
		Usuarios con equipos de medición inteligente instalados	SINERGÍA	0,1	lkchaves	#	usuario	reporte	carpeta Drive: OARE	0,171559615	446055	2600000	2600000	2600000	446055	17%	1,7%	100,0%	ALTO
		Capacidad instalada de generación de energía eléctrica	Plan de Acción Anual PAA	0,2	cemartinez	#	MW	informe	carpeta Drive: OARE	0,36928	276,96	750	750	750	276,96	37%	7,4%	ALTO	
		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Elaboración de documento de política con lineamientos de movilidad sostenible, registra una ejecución del 75,0%. El detalle de ejecución reporta que se efectuó revisión por parte de MME de las acciones que permitirán fomentar la transición hacia las tecnologías de cero y bajas emisiones en el sector transporte</p> <p>Revisión evidencias: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 75,0%, y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas</p> <p>Recomendación OCI: Revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar los ajustes respectivos en la formulación del Plan de Acción de la próxima vigencia.</p>																	
		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Evaluación de estudio para determinar lineamientos técnicos en eficiencia energética, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que se efectuó presentación del Análisis de Impacto Normativo – AIN que permitió la evaluación de acciones regulatorias o no regulatorias, con el objetivo de “Acelerar la implementación de auditorías energéticas para grandes industrias, que permitan generar conocimiento del consumo energético y de las acciones de eficiencia energética”.</p> <p>Revisión evidencias: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%, y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas</p>																	
		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Espacios de concertación realizados para el diseño y estructuración de incentivos que promuevan la movilidad eléctrica fluvial en la Amazonia, registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta que se está construyendo una primera versión del documento que contendrá una propuesta de incentivos tributarios para la movilidad eléctrica fluvial. Este documento contendrá una revisión internacional y nacional de incentivos aplicables a la movilidad eléctrica y finalmente una propuesta de incentivos a la movilidad eléctrica fluvial. También se validó con la Oficina Asesora de Asuntos Ambientales las potenciales fechas de realización de las mesas de trabajo asociadas a otro de los compromisos, con el fin de separar un espacio para la validación del documento propuesto con la Mesa Regional Amazónica.</p> <p>Revisión evidencias: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100%, y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas</p>																	
		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Usuarios con equipos de medición inteligente instalados, registra una ejecución del 17%. El detalle de ejecución reporta que con base en los reportes de medidores inteligentes instalados, en el año 2021 se registran 446,055 usuarios con este tipo de equipos.</p> <p>Revisión evidencias: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 17,0%, y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas</p> <p>Recomendación OCI: Revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar los ajustes respectivos en la formulación del Plan de Acción de la próxima vigencia.</p>																	
		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Capacidad instalada de generación de energía eléctrica, registra una ejecución del 37,0%. El detalle de ejecución reporta que basados en los informes de parámetros técnicos del SIN (Paratec) de XM para el año 2021, se registra la instalación de 277 MW como nueva capacidad de generación eléctrica</p> <p>Revisión evidencias: Se evidenció en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 37,0 % el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas</p> <p>Recomendación OCI: Revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar los ajustes respectivos en la formulación del Plan de Acción de la próxima vigencia.</p>																	

		Establecer mecanismos para verificar y hacer seguimiento en la construcción de proyectos de generación de energía eléctrica	Incremento de capacidad de generación eléctrica instalada	Índice de confiabilidad de suministro de demanda	SINERGÍA	0,2	cemartinez	%	avance	informe	carpeta Drive: OARE	2,052631579	0,039	0,019	0,019	0,019	0,039	205%	41,1%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicado Índice de confiabilidad de suministro de demanda, registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta que este indicador fue desactivado.</p> <p>Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p> <p>Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.</p>
				Desarrollo del observatorio de tarifas	Plan de Acción Anual PAA	0,6	zigonzalez	%	avance	informe	carpeta Drive: OARE	0,85	0,85	1	1	1	0,85	85%	51,0%		100,0%
		Contribuir en la definición y desarrollo del mapa de ruta de la Misión de Transformación Energética considerando pertinentemente las recomendaciones dadas	Implementación de hoja de ruta para la transformación energética	Proyectos normativos elaborados relacionados con recursos energéticos y mercados de energía eléctrica	Plan Estratégico Institucional - PEI	0,35	zigonzalez	#	proyecto normativo	avance	carpeta Drive: OARE	0,625	1,25	2	2	2	1,25	63%	21,9%	ALTO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Proyectos normativos elaborados relacionados con recursos energéticos y mercados de energía eléctrica , registra una ejecución del 63,0%. El detalle de ejecución reporta que el proyecto normativo sobre recursos energéticos y mercados de energía eléctrica estuvo en consulta hasta el 11 de diciembre. Se recibieron más de 170 comentarios que se están analizando antes de emitir la versión definitiva.</p> <p>Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 63,0 % el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p> <p>Recomendación OCI: Revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar los ajustes respectivos en la formulación del Plan de Acción de la próxima vigencia.</p>
				Proyectos normativos elaborados relacionados con gas natural	Plan Estratégico Institucional - PEI	0,35	cemartinez	#	proyecto normativo	avance	carpeta Drive: OARE	0	0	2	2	2	0	0%	0,0%		ALTO

Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales														93,1%					
Desarrollar y actualizar el marco normativo para el uso seguro de los materiales nucleares y radiactivos en el territorio colombiano.	Avance del desarrollo y actualización normativa para el uso seguro de materiales radiactivos en el territorio colombiano.	Proyecto normativos elaborado relacionado con medición inteligente	Plan Estratégico Institucional - PEI	0,15	zigonzalez	#	proyecto normativo	avance	carpeta Drive: OARE	1	1	1	1	1	1	100%	15,0%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Proyecto normativos elaborado relacionado con medición inteligente, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que el Proyecto de norma, se está revisando en conjunto con la CREG de acuerdo con lo establecido por la Ley 2099. En sesión Pre CREG fue presentado el análisis de la CREG y el paso siguiente es dictarlo en sesión CREG</p> <p>Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p>
		Proyecto normativo elaborado relacionado con integraciones horizontales/verticales	Plan Estratégico Institucional - PEI	0,15	zigonzalez	#	proyecto normativo	avance	carpeta Drive: OARE	0	0	1	1	1	0	0%	0,0%	36,9%	ALTO
	Avance del desarrollo y actualización normativa para el uso seguro de materiales radiactivos en el territorio colombiano.	Proyectos de normatividad presentados para concepto de OAJ. (GSR3, Import, Dosim)	Plan de Acción Anual - PAA	0,7	jflozano	#	Documento	Físico / Electrónico	Carpeta Drive: OARE-GENCAN	1	3	3	3	3	3	100%	70,0%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Proyectos de normatividad presentados para concepto de OAJ. (GSR3, Import, Dosim) registra una ejecución del 100%. El detalle de ejecución reporta que con fecha 27-dic MinCIT se pronunció sobre los criterios a tener en cuenta en la norma para importación exportación de material radiactivo y definir si se considera un reglamento técnico; GENSCAN tiene el documento listo para socialización y remitir a evaluación por parte de la OAJ</p> <p>Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p>
		Proyecto de norma presentada a otras autoridades. (Autorizaciones individuales)	Plan de Acción Anual - PAA	0,1	jflozano	#	Documento	Físico / Electrónico	Carpeta Drive: OARE-GENCAN	1	1	1	1	1	1	100%	10,0%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Proyecto de norma presentada a otras autoridades. (Autorizaciones individuales) registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que se cuenta con la Guía para operadores de instalaciones que hagan uso de fuentes radiactivas bajo la vigilancia del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p>
		Normatividad expedida de acuerdo con procedimiento del MME	Plan de Acción Anual - PAA	0,2	jflozano	#	Normas	Físico / Electrónico	Carpeta Drive: OARE-GENCAN	1	3	3	3	3	3	100%	20,0%	100,0%	BAJO
Solicitudes tramitadas realizadas por las contrapartes de proyectos ante OIEA	Plan de Acción Anual - PAA	0,45	jflozano	%	Solicitudes tramitadas	Electrónico	https://into.uchplus.iaea.org/	1	1	1	1	1	1	1	100%	45,0%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Solicitudes tramitadas realizadas por las contrapartes de proyectos ante OIEA, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que el rol de Oficina Nacional de Enlace con el OIEA, se ha dado trámite a la totalidad de solicitudes realizadas por las contrapartes de proyectos.</p> <p>Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p>	

Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia mediante Tratados, Acuerdos y Convenios en materia nuclear.	Grado de avance de las actividades con organismos internacionales en materia nuclear.	Reportes de las salvaguardias de los materiales nucleares en Colombia remitidos al OIEA	Plan de Acción Anual PAA	0,35	jflozano	#	Reportes	Electrónico	Carpeta GENCAN	1,25	5	4	4	4	5	125%	43,8%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Reportes de las salvaguardias de los materiales nucleares en Colombia remitidos al OIEA, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que el cuarto reporte se realizó el 29 de noviembre y por tanto no se registra actividad.</p> <p>Revision evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p> <p>Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.</p>	
		Informes elaborados de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales	Plan de Acción Anual PAA	0,2	jflozano	#	Informes	Físico / Electrónico	Carpeta GENCAN	1	2	2	2	2	2	100%	20,0%	100,0%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Informes elaborados de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que esta meta esta cumplida. El segundo informe fue remitido a OPGI en el mes de agosto.</p> <p>Revision evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p>
	Dar cumplimiento o a la función de Autoridad Reguladora de los usuarios de materiales nucleares y radiactivos en el territorio colombiano	Grado de avance de la gestión reguladora en asuntos nucleares del MIME	Trámites finalizados de Autorizaciones para Instalaciones nucleares y radiactivas operadas por el SGC	Plan de Acción Anual PAA	0,3	jflozano	#	Autorizaciones	Físico / Electrónico	Carpeta GENCAN	2,33333333	7	3	3	3	7	233%	30,0%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Trámites finalizados de Autorizaciones para Instalaciones nucleares y radiactivas operadas por el SGC, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que se el 10 de diciembre, se autorizó el transporte de 4 contenedores de gammagrafia industrial, desde Puerto Boyacá a la ICGDR.</p> <p>Revision evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas .</p> <p>Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.</p>
			Inspecciones realizadas a las instalaciones nucleares y radiactivas operadas por el SGC	Plan de Acción Anual PAA	0,2	jflozano	#	Inspecciones	Físico / Electrónico	Carpeta GENCAN	1,66666667	5	3	3	3	5	167%	33,3%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Inspecciones realizadas a las instalaciones nucleares y radiactivas operadas por el SGC, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que para el mes de diciembre este indicador no se registró actividad</p> <p>Revision evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p>
			Trámites finalizados de Autorizaciones e inspecciones para Empresas de servicios de protección radiológica	Plan de Acción Anual PAA	0,25	jflozano	#	Actividades reguladoras	Físico / Electrónico	Carpeta GENCAN	1	10	10	10	10	10	100%	25,0%	BAJO	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Trámites finalizados de Autorizaciones e inspecciones para Empresas de servicios de protección radiológica, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que el 29-dic, mediante la VUCE, el MIME dió concepto favorable y visto bueno para la importación de fuente de Cs-137 (25 mCi) realizada por International Nuclear Industry SAS.</p> <p>Revision evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumple en las condiciones predefinidas</p>

			Actividades de seguimiento y/o direccionamiento realizadas a la delegación de las funciones de autorización, vigilancia y control	Plan de Acción Anual - PAA	0,25	jfiozano	#	Actividades	Físico / Electrónico	Carpeta GENCAN	2	14	7	7	7	14	200%	25,0%	100,0%	direccionamiento realizadas a la delegación de las funciones de autorización, vigilancia y control, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que el 15-dic se remitieron las observaciones al informe anual 2020-2021 de la ejecución de la delegación de funciones. El 22-dic, se dio traslado por competencia del Derecho de Petición presentado por Nucleofarma SAS. En fecha 28-dic se recibió el Informe trimestral de la ejecución de funciones delegadas durante el bimestre oct-nov/2021. Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplio en las condiciones predefinidas Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.	BAJO
	Incentivar la participación de la mujer en las aplicaciones de los usos pacíficos de la energía nuclear, promovidos a través del acuerdo ARCAL.	Participación de mujeres colombianas en eventos del sector nuclear.	Cantidad de eventos con participación de mujeres colombianas	Plan de Acción Anual - PAA	1	jfiozano	#	Eventos	Virtual	Carpeta GENCAN	1,333333333	4	3	3	3	4	133%	133,3%	100,0%	participación de mujeres colombianas, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que el viernes 17 de diciembre se realizó la última reunión del año de Win ARCAL en dónde se citaron a las contrapartes de cada país para discutir los detalles de las elecciones que se llevaran a cabo el primer semestre del 2022 Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplio en las condiciones predefinidas Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.	BAJO
	Impulsar la inclusión de tecnologías asociadas a fuentes no convencional es de energía para diversificar la matriz energética.	Porcentaje de avance de las actividades para la inclusión de FNC de energía	Actividades realizadas para definir la hoja de ruta para el uso de hidrógeno como FNC	Plan Estratégico Institucional - PEI	0,4	jmarin	#	Actividades	Físico / Electrónico	Carpeta GENCAN	2,333333333	7	3	3	3	7	233%	40,0%		Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Actividades realizadas para definir la hoja de ruta para el uso de hidrógeno como FNC, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que este indicador no se registró actividad en el mes de diciembre de 2021. Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplio en las condiciones predefinidas Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.	BAJO
Acciones realizadas para la promoción de la Geotermia como FNC de energía			Plan de Acción Anual - PAA	0,5	mmanosca	#	Actividades	Físico / Electrónico	Carpeta GENCAN	1,2	6	5	5	5	6	120%	60,0%		Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Acciones realizadas para la promoción de la Geotermia como FNC de energía, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que Renovabling Consulting Group publicó la hoja de ruta en página web de Minenergía. El documento "Análisis de la Geotermia y otras Energías No Convencionales en el País", que reúne los comentarios realizados a las propuestas documentales realizadas por consultores externos sobre energías no convencionales como geotermia, biomasa, eólico costa afuera e hidrógeno, se entregó a OARE en fecha 30-dic. Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplio en las condiciones predefinidas Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.	BAJO	

			Actividades realizadas para promover el uso de la nucleoenergía en Colombia y sus aplicaciones.	Plan de Acción Anual PAA	0,1	jpparra	#	Actividades	Físico / Electrónico	Carpeta GENCAN	2,66666667	8	3	3	3	8	267%	10,0%	100,0%	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador Actividades realizadas para promover el uso de la nucleoenergía en Colombia y sus aplicaciones, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que el 23-dic se entregó el documento Identificación de necesidades para al inclusión de la nucleoenergía en el País como una alternativa para la diversificación de la matriz energética".</p> <p>Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas.</p> <p>Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.</p>	BAJO
Incrementar el conocimiento sobre los Materiales Radiactivos de Origen Natural en el Sector Mineroenergético.	Porcentaje de avance en las actividades realizadas afines a los materiales radiactivos de origen natural en los PPII, y en el sector mineroenergético	Actividades realizadas en la participación de los Pilotos de Exploración con Fracturación Hidráulica	Plan de Acción Anual PAA	0,35	mmanosca	#	Actividades	Físico /Electrónico	Carpeta GENCAN	4	8	2	2	2	8	400%	35,0%	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicadorActividades realizadas en la participación de los Pilotos de Exploración con Fracturación Hidráulica, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que los días 1,2,3,6, y 7 de dic, GENCAN asistió a reunión convocada por ANLA y Ecopetrol sobre solicitud de información adicional para el trámite de licencia ambiental para el PPII Kalé. En fecha xx-dic se entregó el documento "Criterios de vigilancia radiológica durante el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación</p> <p>Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas</p> <p>Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.</p>	BAJO		
		Actividades realizadas para visibilizar al tema de Materiales Radiactivos de Origen Natural en el sector Mineroenergético	Plan de Acción Anual PAA	0,65	mmanosca	#	Actividades	Físico /Electrónico	Carpeta GENCAN	1,16666667	7	6	6	6	7	117%	75,8%	100,0%	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2021, el indicador actividades realizadas para visibilizar al tema de Materiales Radiactivos de Origen Natural en el sector Mineroenergético, registra una ejecución del 100,0%. El detalle de ejecución reporta que se presentó para comentarios la primera versión del documento "Radiación Natural en el Sector Hidrocarburos", cuyo fin es recomendar las medidas de protección radiológica debido a fuentes naturales de radiación</p> <p>Revisión evidencias: Se evidencio en la documentación remitida por la dependencia.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para este indicador a diciembre 31 de 2021 es del 100,0%. y el nivel de cumplimiento del indicador respecto de la meta planeada para la vigencia no se cumplió en las condiciones predefinidas</p> <p>Recomendación OCI: Dado que el indicador presenta en su ejecución un desbordamiento en el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2021, se recomienda revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación mensual y en caso de identificar crecimiento sobre la planeación de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento establecido por la OPGI. Lo anterior permitirá que al final de la vigencia no haya desbordamiento en la ejecución, ya que esto puede reflejar una no buena planeación.</p>	BAJO	

AVANCE A DICIEMBRE DE 2021

0,931